



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000413-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a decisiones a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con la contratación de profesorado en las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma durante el curso 2013-2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de junio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000413, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a decisiones a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con la contratación de profesorado en las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma durante el curso 2013-2014.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La imposición por parte del Gobierno de España de una tasa de reposición del 10 % para el personal funcionario y la decisión de la Junta de Castilla y León de no permitir la contratación de personal laboral ha llevado a las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma a una situación límite, hasta el punto que en numerosas áreas de conocimiento tienen serias dificultades para impartir docencia.

Ante esta grave situación, se plantea la siguiente



PREGUNTA

¿Qué decisiones tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para que las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma puedan contratar el profesorado que necesitan para impartir la docencia que tienen asignada durante el curso 2013-2014?

Valladolid, 7 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo